	FICHA TECNICA JABON DE MANOS ANTIBACTERIAL	**Código:** FR-003-POE011 **Versión:** 01 **Fecha Elaboración:** 06/04/2020 **Fecha revisión:** 04/2023

1.1 **Nombre del producto**: Jabón Manos Antibacterial

1.2 **Uso del Producto:** Producto diseñado para limpiar y desinfectar las manos.

SECCIÓN 2. COMPOSICIÓN, INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

COMPONENTE	RANGO-PORCENTAJE (%)
AGUA	70 - 80
LAURIL SULFATO DE SODIO	20 - 25
COCOAMIDA DEA	2.0 - 3.0
OXIDO DE COCOAMIDOPROPILAMINA	1.0 – 2.0
ACIDO CITRICO	0.2 - 0.6
CLORURO DE SODIO	0.5 – 1.0
GLICERINA	0.3 – 0.8
POLIAMINOPROPIL BIGÜANIDA	0.1 – 0.5
DMDM HIDANTOINA	0.1 – 0.5
PUEDE CONTENER	
FRAGANCIA	0.1 – 0.5
COLOR	0.001 - 0.005
PROPEG EGDS 42 (NACARADO)	0.001 - 0.005

Los materiales están compuestos por sustancias químicas, no productos químicos simples que puedan representarse mediante formula química. Para los límites de exposición véase SECIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICION, PROTECCIÓN PERSONAL.

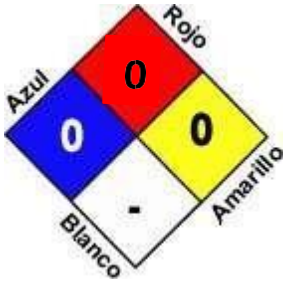
SECCIÓN 3. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS / NFPA 704 Y HMIS III

Resumen de Emergencia: Líquido no inflamable, No debe ser rociado directamente sobre los ojos puede causar irritación, el contacto prolongado con la piel puede provocar resequedad. Mantener alejado de calor.

NFPA 704: Inflamabilidad (0): Producto inflamable, Salud (0): No es riesgoso para la salud, Reactividad (0): Estable, Riesgo especifico (--): No requiere

HMIS III: Salud (0): No contiene riesgos de salud determinados Inflamabilidad (0): Riesgo serio, Peligro Físico (0): Material estable, no reacciona con agua, polimerización, descomposición o auto reacción, EEP: guantes y gafas para protección por ser una sustancia química.

NFPA 704



UN: No aplica por ser mezcla química
No CAS. No Aplica por ser mezcla química

F

F: Suelo y Aire

PROTECCIÓN AMBIENTAL

AMBIENTADOR	
SALUD	0
INFLAMABLE	0
PELIGROSO	0
PROTECCION PERSONAL: 	

3.1 Efectos de Exposición (Efectos potenciales para la salud).

	EFECTOS	SINTOMAS
INHALACION	Sacar a la persona afectada a tomar aire fresco, no necesita asistencia médica, en caso de presentar algún síntoma desfavorable solicitar asistencia médica.	Mareo nauseas
PIEL	Exposición prolongada puede ocasionar irritación de la piel	Irritación o inflamación
OJOS	Puede causar irritación	Irritación o inflamación

INGESTION	Pequeñas cantidades (aprox una cucharada) puede causar dolor estomacal y vómito, ingerido en grandes cantidades es toxico.	Dolor en la zona superior del abdomen

SECCIÓN 4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

INHALACIÓN	Remover a la persona afectada del área (hacia aire fresco).
PIEL	Remover el material de ropa o elementos contaminados, lavar con agua durante 15 minutos.
OJOS	Puede causar irritación.
INGESTION	Bajo ninguna circunstancia provoque vomito. Busque asistencia médica.

Si los síntomas persisten busque asistencia médica inmediata. Nota para los médicos: el tratamiento puede variar según las condiciones de la víctima y condiciones específicas del incidente, tratar sintomáticamente. Es aconsejable la remoción y manipulación de la ropa y zapatos contaminados.

SECCIÓN 5: MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

Método de extinción por medio de dióxido de Carbono (CO2), polvo químico seco o espuma. Evacue el área y combata a distancia segura teniendo en cuenta la dirección del viento. No usar agua directamente sobre material ardiendo. No respirar los gases de combustión No para atacar el fuego. Para bomberos utilizar equipo de respiración auto contenido y traje de aislamiento.

No presenta productos nocivos de la combustión

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Primero: Contenga las canecas afectadas o los productos envasados con materiales absorbentes (arena, tierra, Kit de derrames, materiales absorbentes, NO aserrín), de aviso inmediato.

Segundo: Elimine toda fuente de ignición para evitar cortos. Recoja el material y colóquelo en un contenedor o bolsa para su disposición. Si se permite utilizar el producto, utilice hasta eliminar el sobrante del producto.

Tercero: Aislé el área de peligro y restrinja la entrada al personal innecesario o desprotegido.

Nota: Si el derrame fue hacia fuentes de agua o vida natural. Ver sección 15 (INFORMACION REGLAMENTARIA).

SECCIÓN 7: MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Manipulación: Utilizar siempre protección personal, mantenga estrictas normas de higiene. Una vez el producto se ha terminado proceda a desecharlo dentro de contenedores para plástico por ser el envase de PET.
Almacenamiento: Lugares ventilados, frescos y secos, siempre almacenar bajo la sombra, los recipientes deben estar alejados de calor o fuentes eléctricas o de ignición.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCION PERSONAL

CONTROLES DE EXPOSICIÓN	**SI**	**NO**
Ventilación	x	
Duchas	x	
Lavaojos	x	

PROTECCION PERSONAL	**SI**	**NO**
Gafas de Seguridad	x	
Guantes para químicos	x	
Uniforme tela antifluido	x	
Careta de seguridad	x	

SECCION 9. PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

ASPECTO	LIQUIDO
COLOR	CARACTERISTICO A LA FRAGANCIA
OLOR	CARACTERISTICO A LA FRAGANCIA
DENSIDAD (g/mL)	1.020-1.050 g/mL
Ph (20ºC)	6.0 – 7.0
VISCOSIDAD	5.000 – 8.000 cps

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad Química: El producto es estable bajo condiciones de almacenamiento seguro y sugerido. Ciclo de vida 2 años. De acuerdo al almacenamiento.

Condiciones a evitar: Evitar exponer el producto al calor excesivo, alejar de toda fuente de ignición.

Incompatibilidad con otros materiales: No mezclar con ácidos u otras sustancias como agentes oxidantes.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad: El producto no es toxico para humanos, pero se deben seguir las recomendaciones de exposición ya que en grandes cantidades puede ser toxico.
Vías de ingreso: Ingestión, inhalación, contacto con piel y ojos.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

Evitar vertidos a desagües y al medio ambiente.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES DE DIPOSICIÓN.

Disposiciones de desechos: La eliminación puede realizarse, según el caso, por barrido o trapeado, usando materiales absorbentes de origen orgánico como telas, estopas, etc; Los residuos pueden disponerse mediante tercerización a un operador autorizado por la autoridades ambientales quienes deben entregar un registro de disposición con la respectiva resolución ambiental.

Envases/ embalajes/ recomendaciones: Los recipientes vacíos podrán contener residuos, estos deberán ser dispuestos de acuerdo a lo descrito para la disposición desechos. Los recipientes una vez estén completamente vacíos deben ser entregados a empresas constituidas para el manejo de envases plásticos o recicle después de una limpieza o reacondicionamiento.

SECCION 14. INFORMACIÓN SOBRE EL TRASPORTE

Ley 769/2002. Código Nacional de tránsito terrestre. Artículo 32: La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad técnica nacional. Decreto 1079 de 2015 compilado el anterior 1609 de 2002 respecto al transporte por carretera de mercancías peligrosas. En caso de vertimiento de productos concentrado a fuentes de agua, dar aviso a las autoridades ambientales regionales.

SECCION 15. INFORMACIÒN REGLAMENTARIA

Cada una de las variedades del producto cuenta con su Notificación Sanitaria otorgada por el INSTITUTO DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS (INVIMA).

* Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento CE 1907/2006 (REACH): No aplicable.
* Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH): Ninguna
* Reglamento CE 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No aplicable.

* Reglamento CE 649/2012, relativo a la exportación-importación de productos químicos peligrosos: No aplicable.
* Sustancias activas las cuales no han sido aprobadas conforme al Artículo 9 del Reglamento (UE) nº 528/2012: No aplicable.

SECCION 16. INFORMACIÓN ADICIONAL

La información contenida en este documento la suministro PRODUCTOS Y ASESORIAS de buena fe basada en la información suministrada por nuestros proveedores de materias primas y consultas bibliográficas del personal técnico queda entendido por lo tanto, que dicha información no configura garantía tácita o explícita siendo del usuario la responsabilidad por el manejo de la misma.

Aprobado por:	**Realizado por:**
GERMAN TINJACA ROBLEZ	CONSTANZA LOZANO GUEVARA
GERENTE GENERAL	**DIRECTORA TÉCNICA Y ASEGURAMIENTO DE CALIDAD**
FECHA:20/05/2020	**FECHA:20/05/2020**